

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDAD

CONSEJO DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS
DE ANDALUCÍA



Índice

1. Transparencia: Derecho de Acceso a la Información Pública

- a) Reclamaciones registradas
- b) Reclamaciones resueltas

2. Transparencia: Publicidad Activa

- a) Denuncias registradas
- b) Denuncias resueltas

3. Evolución reclamaciones y denuncias presentadas por personas físicas según género

4. Protección de Datos

- a) Reclamaciones por vulneración de la normativa. Resoluciones
- b) Comunicaciones relativas a Delegados de Protección de Datos
- c) Notificaciones relativas a brechas de seguridad
- d) Consultas
- e) Distribución según género

5. Actividad jurisdiccional

6. Funcionamiento del Consejo

- a) Gastos realizados
- b) Contratos realizados

7. Presencia digital

- a) Redes sociales
- b) Portal web

8. Agenda: principales referencias

9. Otros asuntos de interés

10. Noticias relevantes



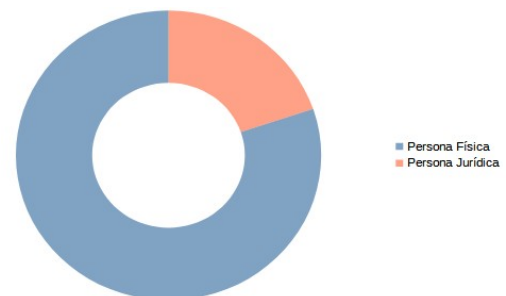
1. TRANSPARENCIA: DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

a) Reclamaciones registradas (Art. 24 Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derecho de acceso a la información pública. Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública veraz en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución española y su legislación de desarrollo, y el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley).

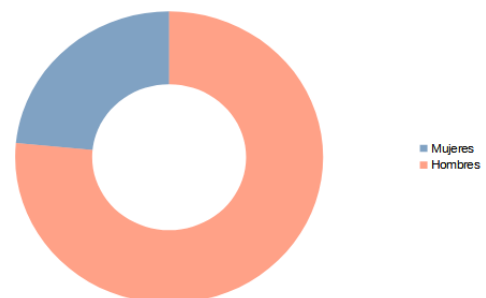
MESES	Reclamaciones	%
Octubre	79	26,5
Noviembre	111	37,2
Diciembre	108	36,2
TOTAL	298	100



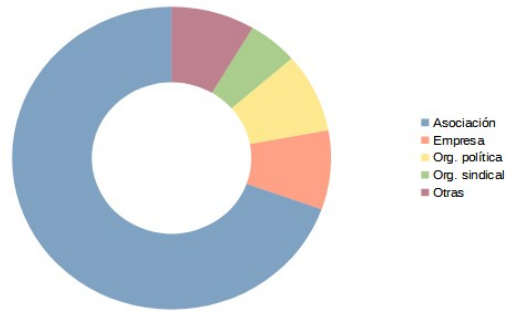
TIPO DE PERSONA	Reclamaciones	%
Persona Física	239	80,2
Persona Jurídica	59	19,8
TOTAL	298	100



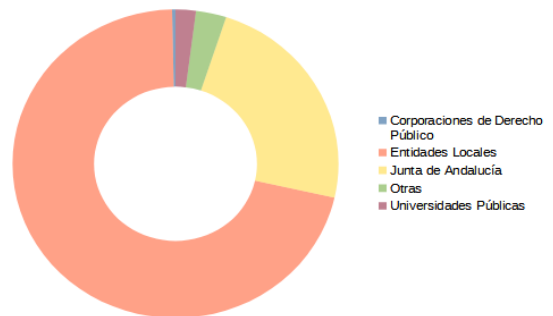
PERSONA FISICA	Reclamaciones	%
Mujeres	56	23,4
Hombres	183	76,5
TOTAL	239	100



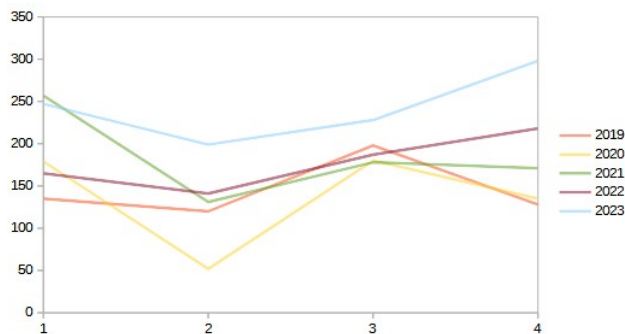
PERSONA JURÍDICA	Reclamaciones	%
Asociación	41	69,4
Empresa	5	8,5
Org. política	5	8,5
Org. sindical	3	5,1
Otras	5	8,5
TOTAL	59	100



ORGANISMOS RECLAMADOS	Reclamaciones	%
Corporaciones de Derecho Público	1	0,3
Entidades Locales	212	71,1
Junta de Andalucía	70	23,5
Otras	9	3,0
Universidades Públicas	6	2,0
TOTAL	298	100

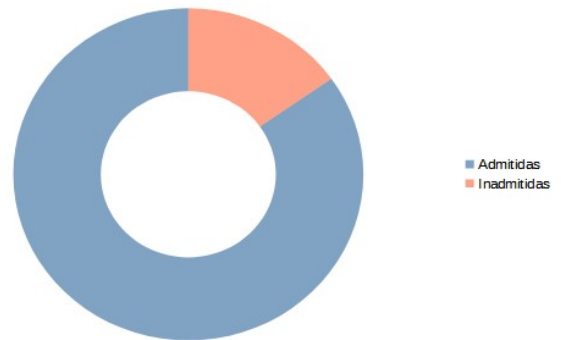


RECLAMACIONES PRESENTADAS	2019	2020	2021	2022	2023
1º Trimestre	135	179	257	165	247
2º Trimestre	120	52	131	141	199
3º Trimestre	198	180	178	187	228
4º Trimestre	128	135	171	218	298
TOTAL	581	546	737	711	972



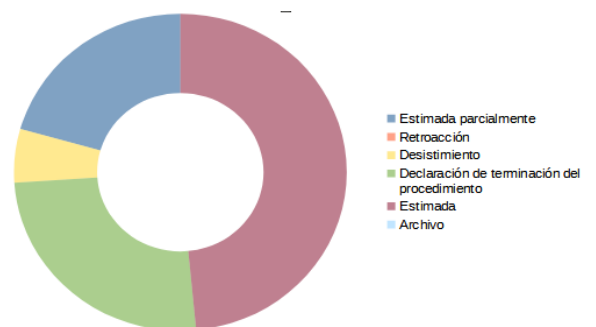
b) Reclamaciones resueltas

RECLAMACIONES RESUELTAS	N.º	%
Admitidas	206	84,8
Inadmitidas	37	15,2
TOTAL	243	100



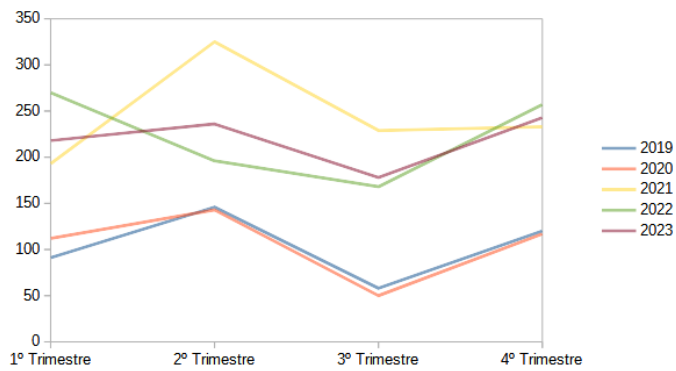
SENTIDO VS ORGANISMO	Entidades Locales	Junta de Andalucía	Otras	Universidades Públicas	TOTAL
Inadmitida	23	10	2	2	37
Desestimada	4	15	1	1	21
Desistimiento	2	5	1		8
Declaración de terminación del procedimiento	28	22	1	1	52
Estimada Parcialmente	28	11	1		40
Estimada	63	21	1		85
TOTAL	148	84	7	4	243

RESOLUCIONES FAVORABLES AL CIUDADANO	N.º	%
Estimada parcialmente	34	15,3
Retroacción	0	0
Desistimiento	9	4,1
Declaración de terminación del procedimiento	42	18,9
Estimada	80	36
Archivo	0	0
TOTAL	165	100



RESOLUCIONES DESESTIMADAS	N.º	%
Desestimadas	21	10

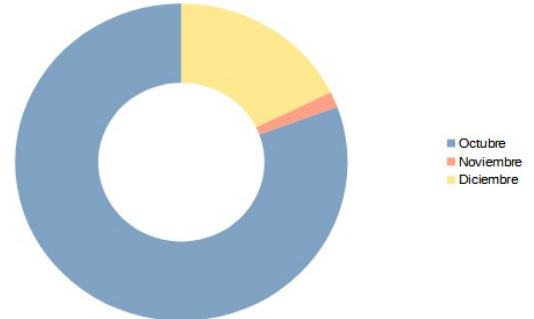
RECLAMACIONES RESUELTAS	2019	2020	2021	2022	2023
1º Trimestre	91	112	193	270	218
2º Trimestre	146	143	325	196	236
3º Trimestre	58	50	229	168	178
4º Trimestre	120	117	233	257	243
TOTAL	415	422	980	891	875



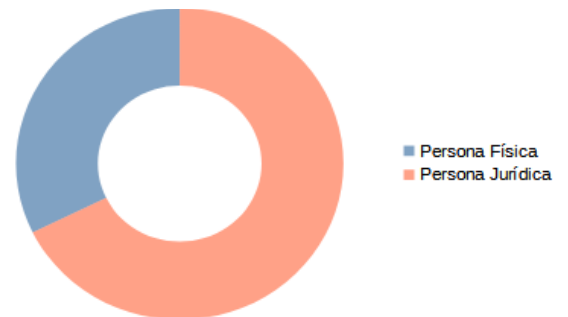
2. TRANSPARENCIA: PUBLICIDAD ACTIVA

a) Denuncias registradas

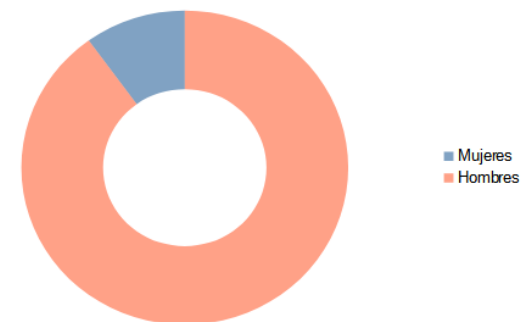
MESES	Denuncias	%
Octubre	50	80,6
Noviembre	1	1,7
Diciembre	11	17,7
TOTAL	62	100



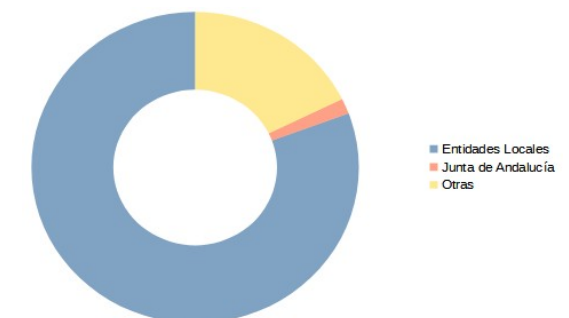
TIPO DE PERSONA	Denuncias	%
Persona Física	20	32,3
Persona Jurídica	42	67,7
TOTAL	62	100



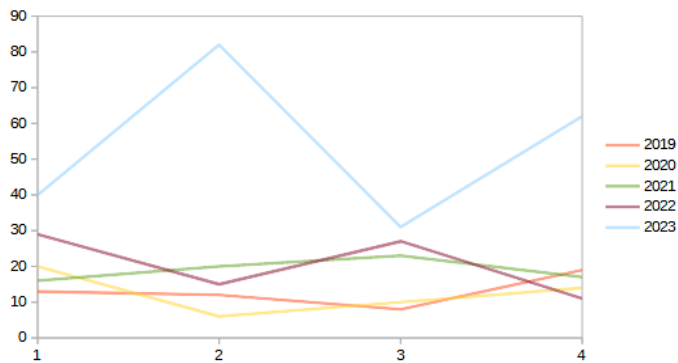
PERSONA FÍSICA	Denuncias	%
Mujeres	2	10
Hombres	18	90
TOTAL	20	100



ORGANISMOS DENUNCIADOS	Denuncias	%
Entidades Locales	50	80,6
Junta de Andalucía	1	1,6
Otras	11	17,7
TOTAL	62	100

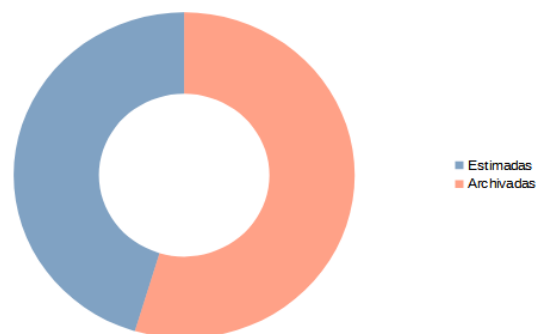


DENUNCIAS PRESENTADAS	2019	2020	2021	2022	2023
1º Trimestre	13	20	16	29	40
2º Trimestre	12	6	20	15	82
3º Trimestre	8	10	23	27	31
4º Trimestre	19	14	17	11	62
TOTAL	52	50	76	82	215

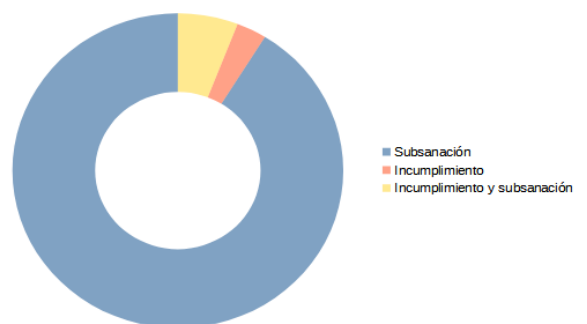


b) Denuncias resueltas

DENUNCIAS RESUELTAS	Denuncias	%
Estimadas	34	45,3
Archivadas	41	54,7
TOTAL	75	100

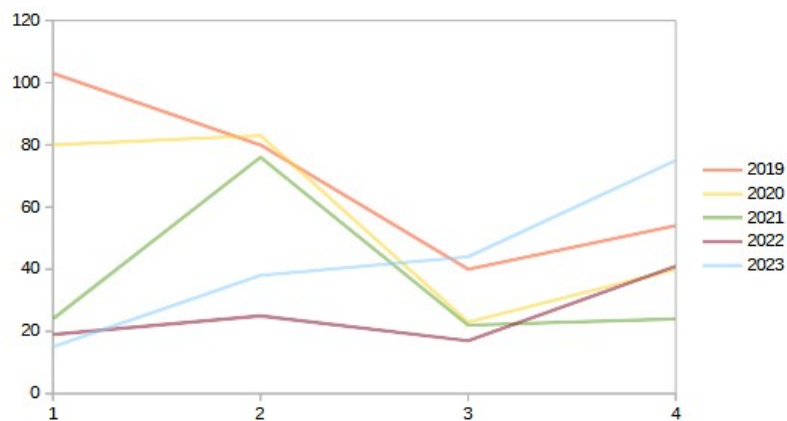


SENTIDO ESTIMADAS	Denuncias	%
Subsanación	31	91,1
Incumplimiento	1	2,9
Incumplimiento y subsanación	2	5,8
TOTAL	34	100

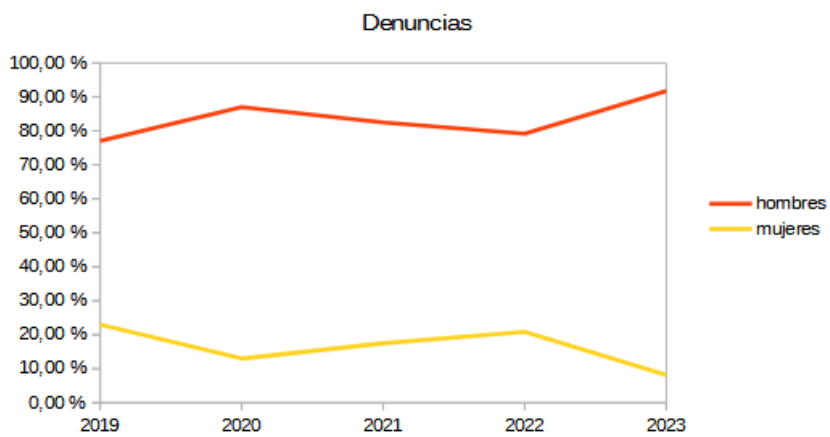
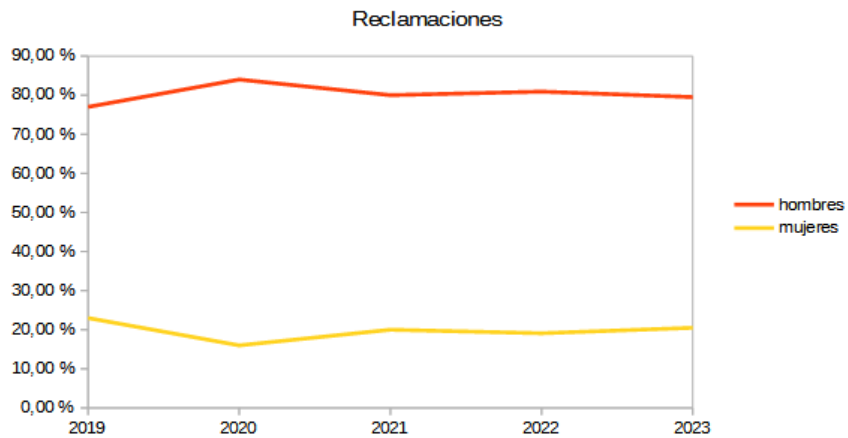


SENTIDO VS ORGANISMO	Entidades Locales	Junta de Andalucía	Otras	TOTAL
Archivo	33	1	7	41
Subsanación	29		2	31
Incumplimiento	1			1
Incumplimiento y subsanación	2			2
TOTAL	65	1	9	75

DENUNCIAS RESUELTAS	2019	2020	2021	2022	2023
1º Trimestre	103	80	24	19	15
2º Trimestre	80	83	76	25	38
3º Trimestre	40	23	22	17	44
4º Trimestre	54	40	24	41	75
TOTAL	277	226	146	102	172



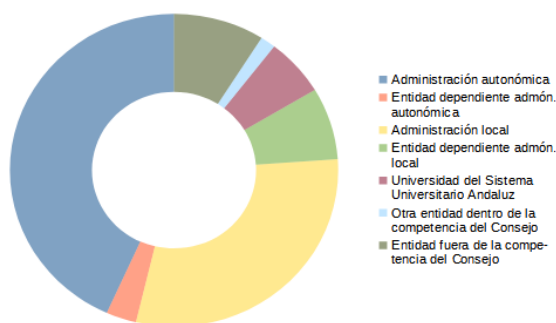
3. EVOLUCIÓN RECLAMACIONES Y DENUNCIAS PRESENTADAS POR PERSONA FÍSICAS SEGÚN GÉNERO



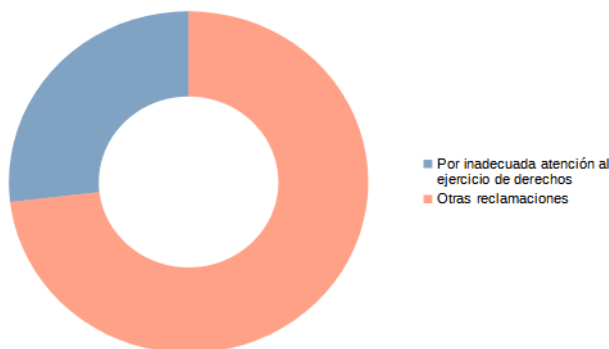
4. PROTECCIÓN DE DATOS

a) Reclamaciones por vulneración de la normativa

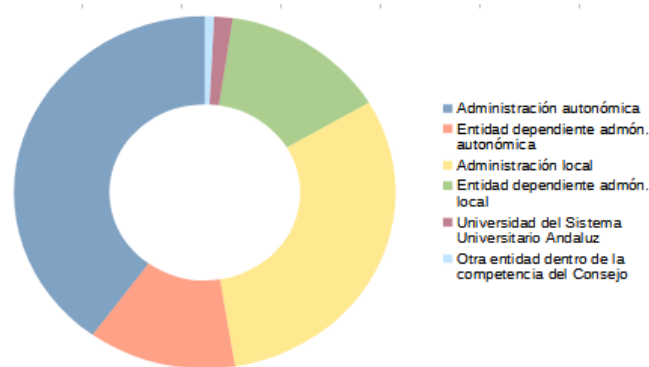
TIPO DE IDENTIDAD	EJERCICIO DERECHOS	OTRAS	TOTAL	
Administración autonómica	8	21	29	43,3%
Entidad dependiente admón. autonómica	1	1	2	3,0%
Administración local	4	16	20	29,9%
Entidad dependiente admón. local	3	2	5	7,5%
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	1	3	4	6,0%
Otra entidad dentro de la competencia del Consejo	0	1	1	1,5%
Entidad fuera de la competencia del Consejo	1	5	6	9,0%
TOTAL	18	49	67	100,0%
	26,9%	73,1%		



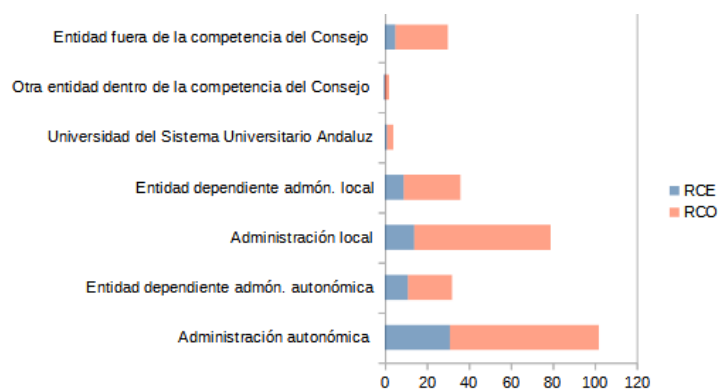
TIPO DE RECLAMACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
Por inadecuada atención al ej. de derechos	5	7	6	18	26,9%
Otras reclamaciones	8	28	13	49	73,1%
TOTAL	13	35	19	67	100,0%



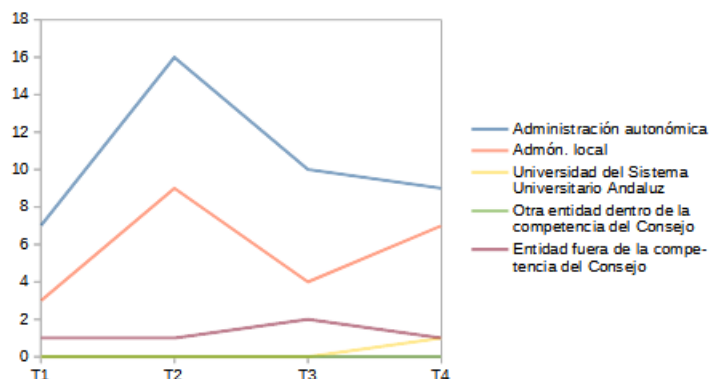
TIPO DE IDENTIDAD. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL	T1	T2	T3	T4	TOTAL
Administración autonómica	24	26	23	29	102
Entidad dependiente admón. autonómica	14	8	8	2	32
Administración local	22	28	9	20	79
Entidad dependiente admón. local	4	13	14	5	36
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	0	0	4	4
Otra entidad dentro de la competencia del Consejo	1	0	0	1	2
Entidad fuera de la competencia del Consejo	7	11	6	6	30
TOTAL	72	86	60	67	285



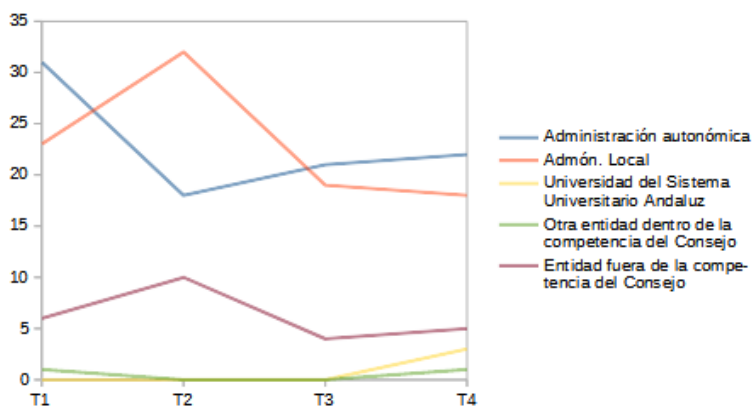
TIPO DE IDENTIDAD Y TIPO DE RECLAMACIÓN (ANUAL)	RCE	RCO	TOTAL
Administración autonómica	31	71	102
Entidad dependiente admón. autonómica	11	21	32
Administración local	14	65	79
Entidad dependiente admón. local	9	27	36
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	1	3	4
Otra entidad dentro de la competencia del Consejo	0	2	2
Entidad fuera de la competencia del Consejo	5	25	30
TOTAL	71	214	285



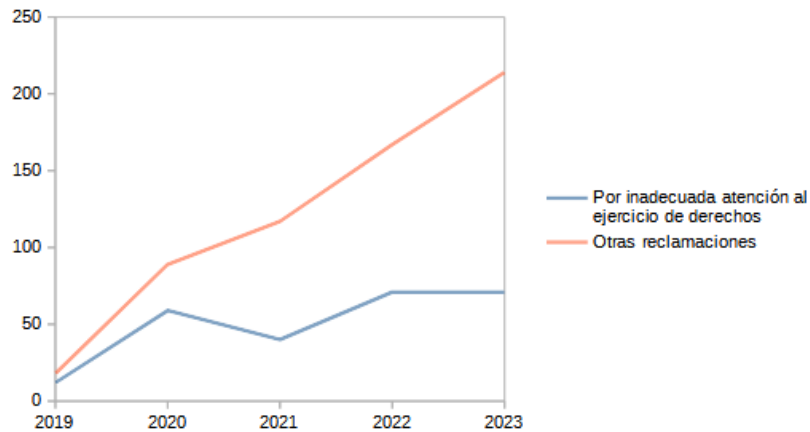
TIPO DE IDENTIDAD (RECLAMACIONES RCE)	T1	T2	T3	T4	TOTAL
Administración autonómica	2	13	8	8	31
Entidad dependiente admón. autonómica	5	3	2	1	11
Administración local	3	7	0	4	14
Entidad dependiente admón. local	0	2	4	3	9
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	0	0	1	1
Otra entidad dentro de la competencia del Consejo	0	0	0	0	0
Entidad fuera de la competencia del Consejo	1	1	2	1	5
TOTAL	11	26	16	18	71



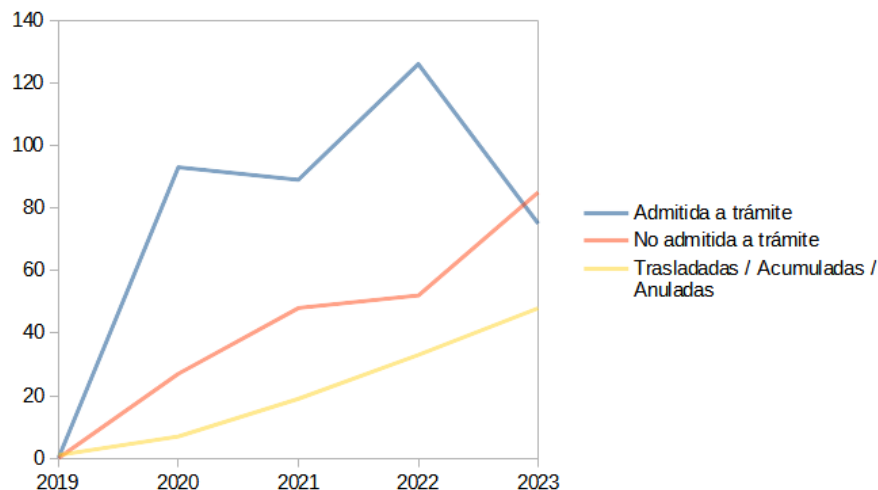
TIPO DE IDENTIDAD (RECLAMACIONES RCO)	T1	T2	T3	T4	TOTAL
Administración autonómica	22	13	15	21	71
Entidad dependiente admón. autonómica	9	5	6	1	21
Administración local	19	21	9	16	65
Entidad dependiente admón. local	4	11	10	2	27
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	0	0	3	3
Otra entidad dentro de la competencia del Consejo	1	0	0	1	2
Entidad fuera de la competencia del Consejo	6	10	4	5	25
TOTAL	61	60	44	49	214



TIPO DE RECLAMACIÓN (EVOLUCIÓN ANUAL)	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Por inadecuada atención al ejercicio de derechos	12	59	40	71	71	253	29,5%
Otras reclamaciones	18	89	117	167	214	605	70,5%
TOTAL	30	148	157	238	285	858	100,0%
	3,5%	17,2%	18,3%	27,7%	33,2%	100,0%	



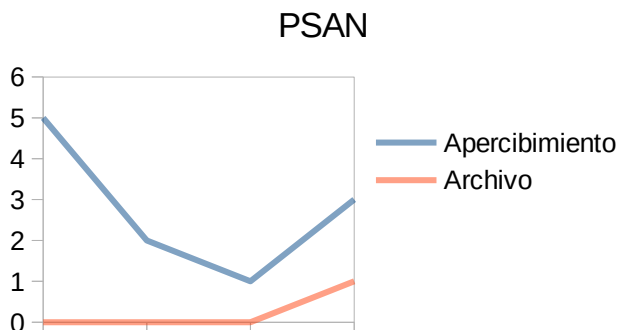
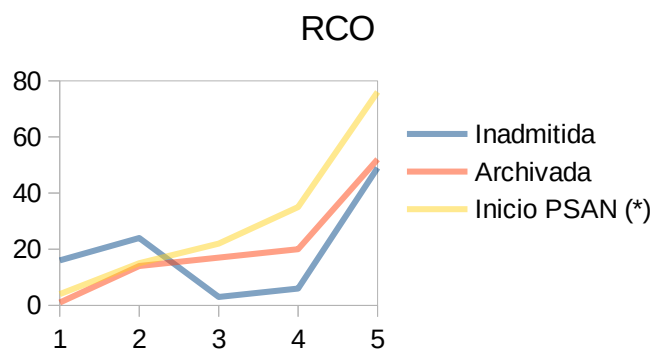
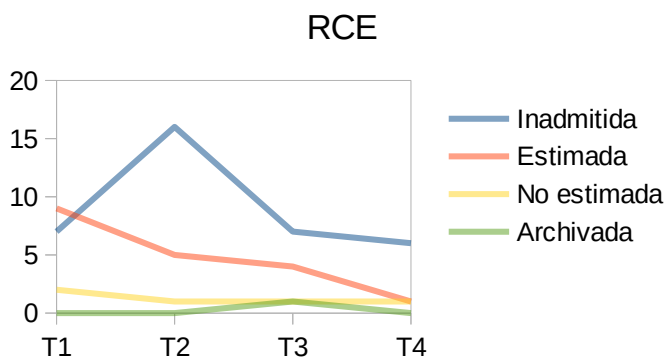
TRAMITACIÓN INICIAL (EVOLUCIÓN ANUAL)	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Admitida a trámite	0	93	89	126	75	383	54,5%
No admitida a trámite	0	27	48	52	85	212	30,2%
Trasladadas / Acumuladas / Anuladas	1	7	19	33	48	108	15,4%
TOTAL	1	127	156	211	208	703	100,0%
	0,1%	18,1%	22,2%	30,0%	29,6%	100,0%	



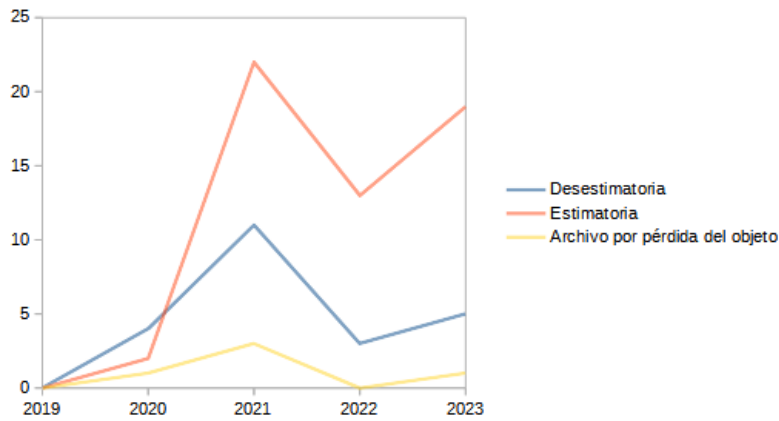
Resoluciones

TIPO EXPEDIENTE	TIPO RESOLUCIÓN	T1	T2	T3	T4	TOTAL GLOBAL 2023
RCE	Inadmitida	7	16	7	6	36
	Estimada	9	5	4	1	19
	No estimada	2	1	1	1	5
	Archivada	0	0	1	0	1
						61
RCO	Inadmitida	16	24	3	6	49
	Archivada	1	14	17	20	52
	Inicio PSAN (*)	4	15	22	35	76
						177
PSAN	Apercibimiento	5	2	1	3	11
	Archivo	0	0	0	1	1
						12
						250

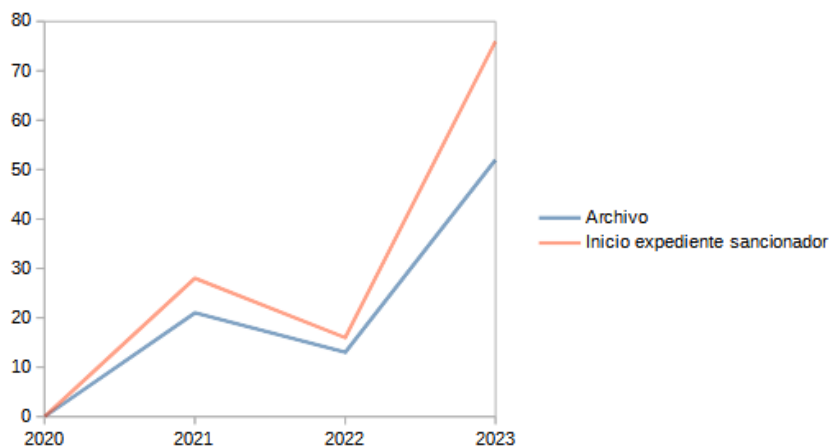
(*)Se incluyen a efectos estadísticos los Acuerdos de Inicio PSAN como actos de finalización de los expedientes RCO



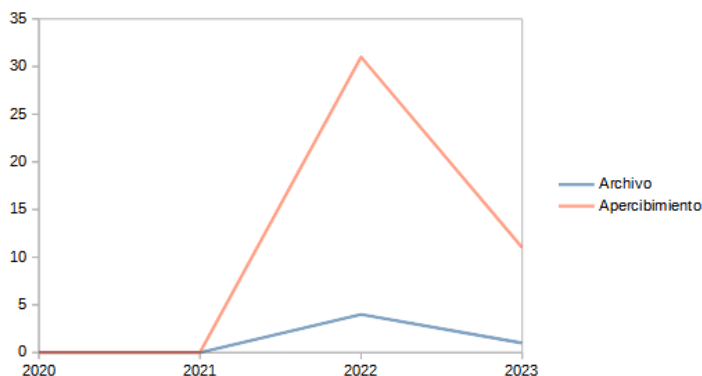
SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN (RCE)	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Desestimatoria	0	4	11	3	5	18	21,4%
Estimatoria	0	2	22	13	19	56	66,7%
Archivo por pérdida del objeto	0	1	3	0	1	4	4,8%
TOTAL	0	7	36	16	25	84	100,0%
	0,0%	8,3%	42,9%	19,0%	29,8%		



SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN (RCO)	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Archivo	0	21	13	52	86	41,7%
Inicio expediente sancionador	0	28	16	76	120	58,3%
TOTAL	0	49	29	128	206	100,0%
	0,0%	23,8%	14,1%	62,1%		

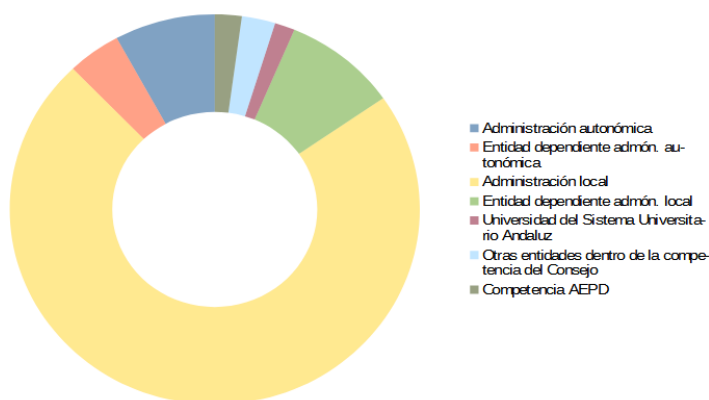


SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN P. SANCIONADOR	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Archivo	0	0	4	1	5	10,6%
Apercibimiento	0	0	31	11	42	89,4%
TOTAL	0	0	35	12	47	100,0%
	0,0%	0,0%	74,5%	25,5%		

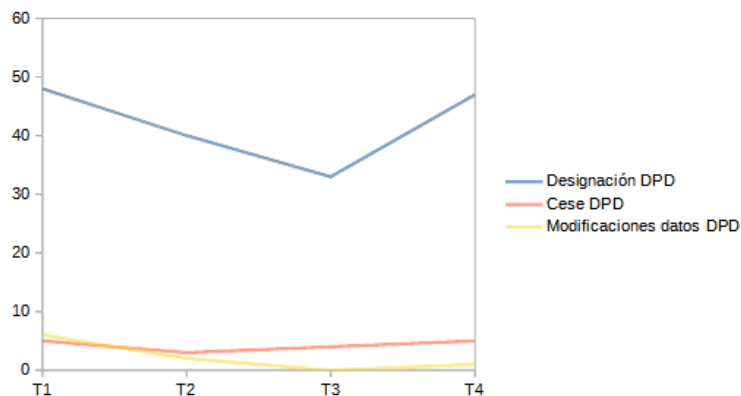


b) Comunicaciones relativas a Delegados de Protección de Datos

TIPO DE IDENTIDAD	T1	T2	T3	T4	ACUMULADO 2023	
Administración autonómica	8	2	2	3	15	7,9%
Entidad dependiente admón. autonómica	3	1	2	2	8	4,2%
Administración local	39	34	28	36	137	72,5%
Entidad dependiente admón. local	3	9	0	5	17	9,0%
Universidad del Sistema Universitario Andaluz	0	0	2	1	3	1,6%
Otras entidades dentro de la competencia del Consejo	2	0	1	2	5	2,6%
Competencia AEPD	1	0	1	2	4	2,1%
TOTAL	56	46	36	51	189	100,0%

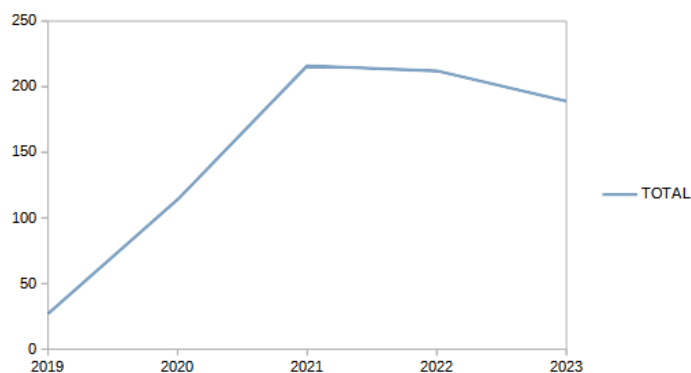


TIPOS DE COMUNICACIÓN	T1	T2	T3	T4	ACUMULADO 2023					
Designación DPD	48	81,4%	40	88,9%	33	89,2%	47	88,7%	168	86,6%
Cese DPD	5	8,5%	3	6,7%	4	10,8%	5	9,4%	17	8,8%
Modificaciones datos DPD	6	10,2%	2	4,4%	0	0,0%	1	1,9%	9	4,6%
TOTAL	59	100,0%	45	100,0%	37	100,0%	53	100,0%	194	100,0%



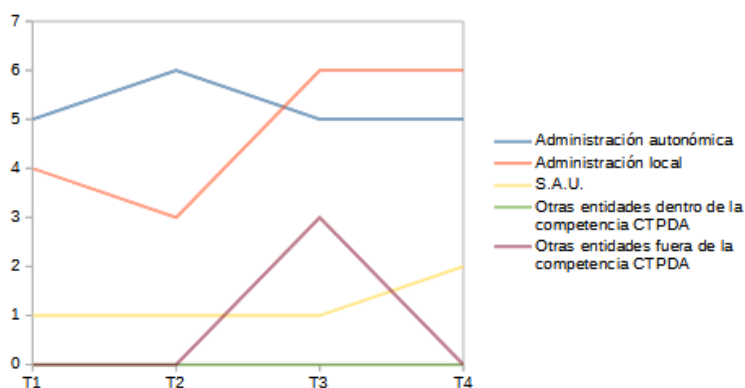
TIPO DE ADSCRIPCIÓN DEL DPD	T1	T2	T3	T4
DPD INTERNO				
Persona física	16	10	7	16
Grupo	0	3	0	2
DPD EXTERNO				
Persona física	23	25	20	21
Grupo	13	8	8	10
TOTAL	52	46	35	49

EVOLUCIÓN ANUAL	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	27	114	216	212	189	758
	3,6%	15,0%	28,5%	28,0%	24,9%	100,0%

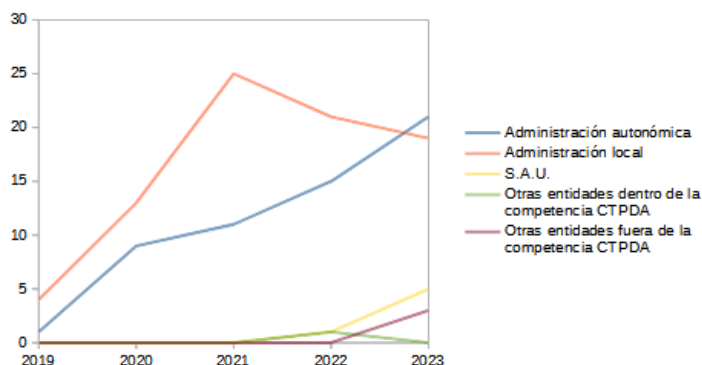


c) Notificaciones relativas a brechas de seguridad

TIPO DE IDENTIDAD	T1	T2	T3	T4	TOTAL	
Administración autonómica	3	6	3	4	16	33,3 %
Entidad dependiente admón. autonómica	2	0	2	1	5	10,4 %
Administración local	3	2	6	5	16	33,3 %
Entidad dependiente admón. local	1	1	0	1	3	6,3 %
S.A.U.	1	1	1	2	5	10,4 %
Otras entidades dentro de la competencia CTPDA	0	0	0	0	0	0,0 %
Otras entidades fuera de la competencia CTPDA	0	0	3	0	3	6,3 %
TOTAL	10	10	15	13	48	100,0 %
	20,8%	20,8%	31,3%	27,1%	27,1%	

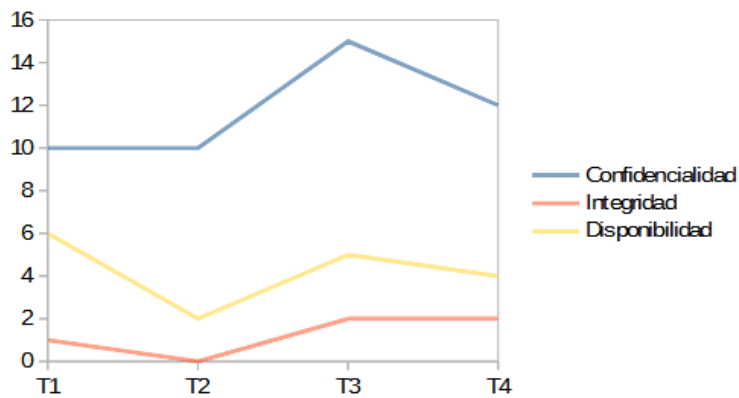


TIPO DE IDENTIDAD	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Administración autonómica	0	2	2	8	16	28	18,8%
Entidad dependiente admón. autonómica	1	7	9	7	5	29	19,5%
Administración local	3	8	21	15	16	63	42,3%
Entidad dependiente admón. local	1	5	4	6	3	19	12,8%
S.A.U.	0	0	0	1	5	6	4,0%
Otras entidades dentro de la competencia CTPDA	0	0	0	1	0	1	0,7%
Otras entidades fuera de la competencia CTPDA	0	0	0	0	3	3	2,0%
TOTAL	5	22	36	38	48	149	100,0%
	3,4%	14,8%	24,2%	25,5%	32,2%	100,0%	

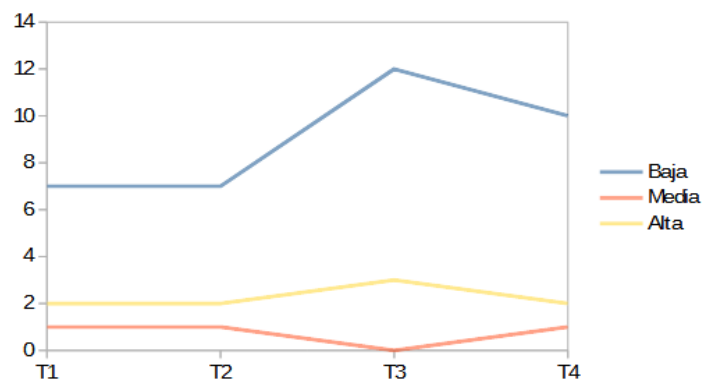


TIPOLOGÍA BRECHAS DE SEGURIDAD	T1		T2		T3		T4		ACUMULADO 2023 (*)
Confidencialidad	10	58,8%	10	83,3%	15	68,2%	12	66,7%	47
Integridad	1	5,9%	0	0,0%	2	9,1%	2	11,1%	5
Disponibilidad	6	35,3%	2	16,7%	5	22,7%	4	22,2%	17
TOTAL	17	100,0%	12	100,0%	22	100,0%	18	100,0%	69

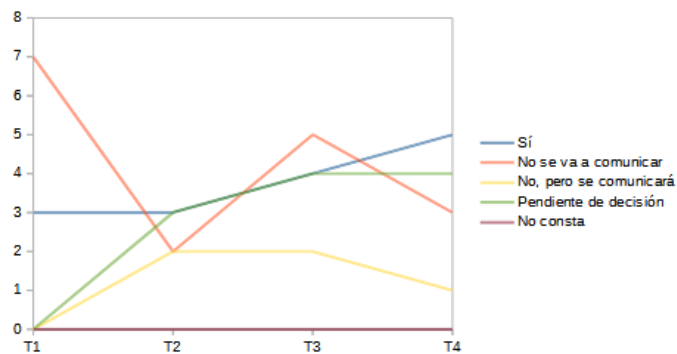
* una brecha de seguridad puede afectar a la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales al mismo tiempo, así como a cualquier combinación de estos elementos



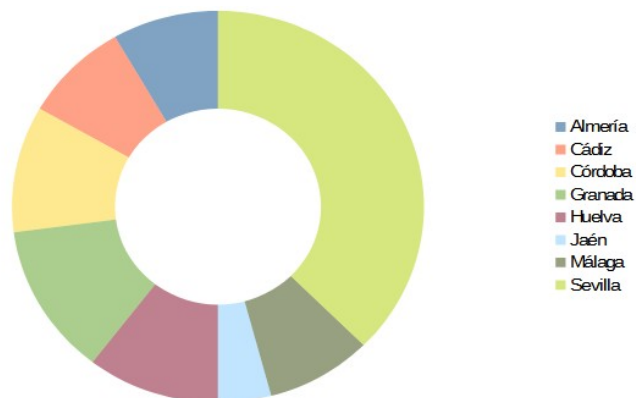
SEVERIDAD BRECHAS DE SEGURIDAD	T1		T2		T3		T4		ACUMULADO 2023
Baja	7	70,0%	7	70,0%	12	80,0%	10	76,9%	36
Media	1	10,0%	1	10,0%	0	0,0%	1	7,7%	3
Alta	2	20,0%	2	20,0%	3	20,0%	2	15,4%	9
TOTAL	10	100,0%	10	100,0%	15	100,0%	13	100,0%	48



COMUNICACIÓN AFECTADOS	T1		T2		T3		T4		ACUMULADO 2023
Sí	3	30,0%	3	30,0%	4	26,7%	5	38,5%	15
No se va a comunicar	7	70,0%	2	20,0%	5	33,3%	3	23,1%	17
No, pero se comunicará	0	0,0%	2	20,0%	2	13,3%	1	7,7%	5
Pendiente de decisión	0	0,0%	3	30,0%	4	26,7%	4	30,8%	11
No consta	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0
TOTAL	10	100,0%	10	100,0%	15	100,0%	13	100,0%	48

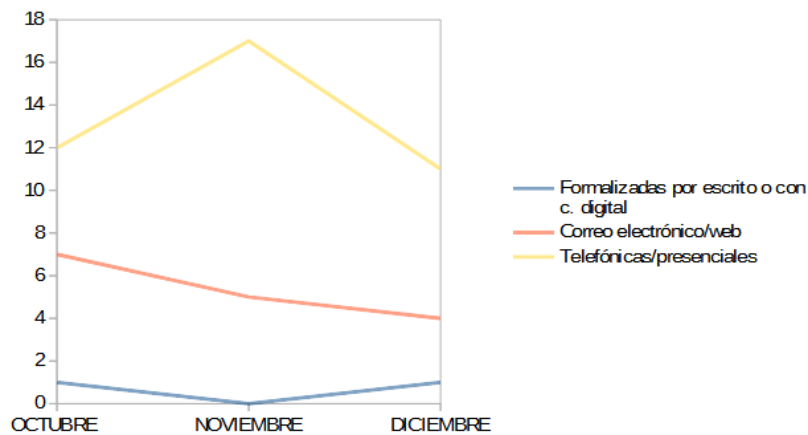


PROVINCIAS	T1	T2	T3	T4	ACUMULADO 2023
Almería	0	2	1	1	4
Cádiz	1	1	0	2	4
Córdoba	1	0	2	2	5
Granada	1	2	3	0	6
Huelva	0	1	2	2	5
Jaén	0	0	0	2	2
Málaga	1	1	2	0	4
Sevilla	6	3	5	4	18
TOTAL	10	10	15	13	48

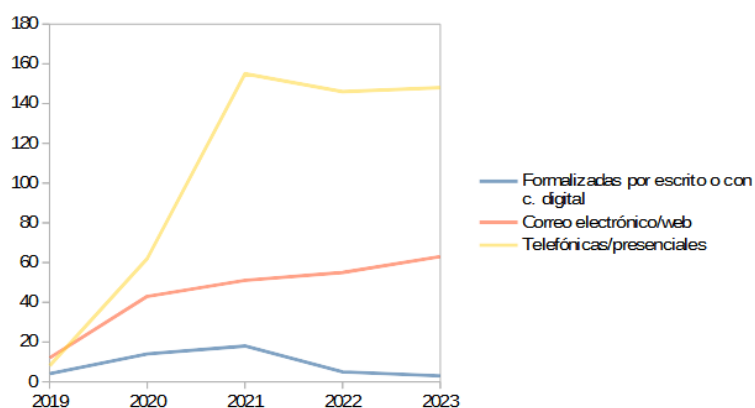


d) Consultas

VÍA UTILIZADA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL T4	
Formalizadas por escrito o con c. digital	1	0	1	2	3,4%
Correo electrónico/web	7	5	4	16	27,6%
Telefónicas/presenciales	12	17	11	40	69,0%
TOTAL	20	22	16	58	



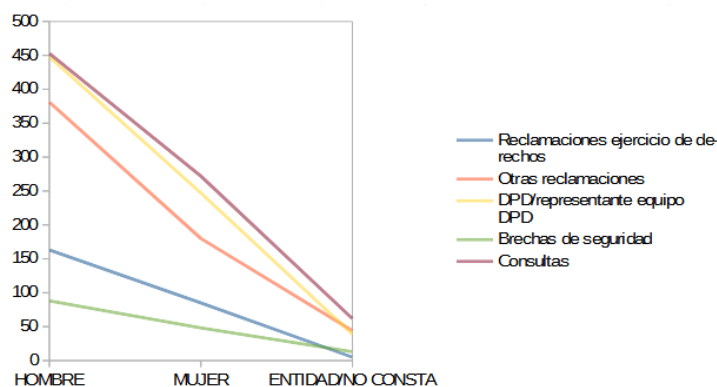
VÍA UTILIZADA	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
Formalizadas por escrito o con c. digital	4	14	18	5	3	44	5,6%
Correo electrónico/web	12	43	51	55	63	224	28,5%
Telefónicas/presenciales	8	62	155	146	148	519	65,9%
TOTAL	24	119	224	206	214	787	100,0 %
	3,0%	15,1%	28,5%	26,2%	27,2%		



CATEGORÍA	TIPO DE ASUNTO	CONSULTAS	TOTAL	
Autoridad de control	Tramitación de expedientes	38	38	65,5%
	Ámbito competencial	0		
	Contenido web CTPDA	0		
	Informe sobre normativa	0		
	Otros	0		
Legitimidad tratamiento	Comunicación de datos	5	11	19,0%
	Tratamiento de datos	3		
	Tratamiento de categorías especiales de datos	0		
	Datos Padrón Municipal	0		
	Tratamientos Policía Local	0		
	Datos Biométricos	0		
	Videovigilancia	1		
	Aportación grabaciones para denuncias	0		
	Identificación de boletines oficiales	1		
	Publicación de datos	1		
	Procesos electorales	0		
	Votaciones	0		
	Responsabilidad proactiva	Responsable y encargado del tratamiento		
Información a interesados/as		0		
Medidas de seguridad		0		
Nombramiento DPD		1		
Ejercicio de derechos	Brechas de seguridad	1	2	3,4%
	Derecho de acceso	0		
	Derecho de rectificación	0		
	Derecho de oposición	0		
Otros	Derecho de supresión	2	4	6,9%
	Otros	4		
			58	100,00 %

Distribución trámites según género

ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	ENTIDAD/ NO CONSTA	ACUMULADO TOTAL	
Reclamaciones ejercicio de derechos	163	85	5	253	10,0%
Otras reclamaciones	381	180	44	605	23,9%
DPD/representante equipo DPD	448	247	39	734	29,0%
Brechas de seguridad	88	48	13	149	5,9%
Consultas	453	272	62	787	31,1%
TOTAL	1533	832	163	2528	100,0%
	60,6%	32,9%	6,4%		



5. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

En el cuarto trimestre de 2023 se han iniciado siete nuevos procedimientos judiciales, todos ellos en materia de transparencia.

Además, durante el cuarto trimestre de 2023 se han dictado tres sentencias y un auto de archivo de las actuaciones por satisfacción extraprocésal.

a) Actividad jurisdiccional en materia de transparencia

Dos de los nuevos recursos contencioso-administrativos han sido interpuestos por el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla). En el primero de ellos, el Consejo estimaba la reclamación presentada en cuanto a la solicitud de información del nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo de oficial y agentes de la Policía Local así como sobre la identidad, categoría y puesto ocupado por el empleado público municipal que había tramitado una solicitud de información pública, a fin de instar la depuración de la responsabilidad concurrente prevista en los arts. 20 y 21.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el segundo, el Consejo estimaba otra reclamación en cuanto a la solicitud de identificación del empleado público municipal que había tramitado una solicitud de información pública, distinta de la anterior. En ambos casos, la reclamación se había presentado por la misma persona.

Una Entidad Urbanística de Conservación ha recurrido una resolución del Consejo que estimaba una reclamación en cuanto a la solicitud de información consistente en: nombres de los miembros de sus órganos rectores, declaraciones de incompatibilidad y declaraciones de patrimonio y bienes de los miembros del Consejo Rector, actas de las Asambleas generales y extraordinarias así como presupuesto y balance aprobados en los años 2018 a 2023, información relativa a una partida de gastos así como información relativa a un procedimiento de recaudación.

Otro recurso contencioso-administrativo ha sido presentado por EMASESA (Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.) contra una resolución del Consejo que estimaba parcialmente una reclamación, en cuanto a la solicitud de la siguiente información: importe de los pagos realizados por EMASESA a tres personas, diferenciando por 'concepto legal' y 'fecha de pago'; copia de los contratos de cualquier tipo suscritos por EMASESA con una de esas tres personas, así como de los acuerdos y/o resoluciones de tipo indemnizatorio firmados por EMASESA en favor de la misma; y respecto de las otras dos personas, copia de sentencias y/o resoluciones judiciales, de cualquier acuerdo judicial o extrajudicial, así como de los contratos de cualquier tipo, celebrados por EMASESA con ellos; y todo lo anterior, desde el año 2016 hasta la actualidad.



Los otros tres procedimientos judiciales se han interpuesto por particulares. En uno de ellos, se impugna una resolución del Consejo que desestima el recurso de reposición interpuesto contra otra resolución del Consejo que había declarado el cumplimiento de una resolución anterior, ordenando el archivo de las actuaciones. En otro de ellos, se recurre una resolución del Consejo que desestima una reclamación que solicitaba conocer los datos personales de diversos empleados públicos que recibieron asistencia letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en un procedimiento judicial. Por último, se impugna una resolución del Consejo que desestima una reclamación que solicitaba copia de un informe redactado en un Procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA), sobre un menor de edad.

En cuanto a las resoluciones judiciales dictadas en el cuarto trimestre de 2023, se han dictado dos sentencias por el Tribunal Supremo y otra en primera instancia.

Las sentencias del Tribunal Supremo de fecha 23 de noviembre de 2023 (recurso de casación 196/2022) y 27 de noviembre de 2023 (recurso de casación 4915/2022) desestiman los recursos de casación interpuestos por diversos Registradores de la Propiedad, relativos a la solicitud de información de las cantidades abonadas en el periodo 2010 a 2016 (r. de casación 196/2022) y desde el año 1999 hasta el ejercicio 2017 -año en que se realiza la solicitud- (r. de casación 4915/2022), a los titulares (Registradores de la Propiedad) de las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario existentes en Andalucía, en concepto de indemnizaciones y compensaciones por las funciones de gestión y liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como del impuesto de sucesiones y donaciones, de forma desagregada (identificando a cada registrador que los percibe), así como del número de personas empleadas, en esos ejercicios, en las citadas oficinas liquidadoras.

Sobre esta cuestión ya se había pronunciado el Tribunal Supremo en su sentencia de fecha 17 de noviembre de 2022 (recurso de casación 4457/2021). Las sentencias de 23 y 27 de noviembre de 2023 reproducen la anterior sentencia, reiterando el criterio jurisprudencial sentado en la misma, que determinó que es de interés público la información sobre el coste de la encomienda de gestión efectuada a las oficinas liquidadoras de las que son titulares los registradores de la propiedad relativa a la gestión, liquidación y recaudación de determinados impuestos, desglosada por cada oficina liquidadora, por versar sobre el destino y eficiencia de dinero público.

La otra sentencia dictada en este trimestre es del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 4 de Sevilla, de 29 de septiembre de 2023, que estima el recurso interpuesto por la extinta Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, en relación al acceso a la información sobre un contrato público de obras en la Escuela de Hostelería "Hurtado de Mendoza" en Granada. Se trata de uno de los dos conflictos de intereses existentes entre el CTPDA y la Administración de la Junta de Andalucía. La sentencia ha sido recurrida en apelación.



En el último trimestre de 2023 también se ha declarado la firmeza de cuatro sentencias de los Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, dictadas en los trimestres anteriores:

- dos que desestimaron los recursos interpuestos por el Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) sobre el incumplimiento de varias obligaciones de publicidad activa;
- la que desestimó el recurso interpuesto por la Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía (USTEA), que había solicitado información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y recursos de atención a la diversidad, en la provincia de Sevilla, y para todos los ciclos educativos;
- la que estima en parte el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), que había acumulado once solicitudes de información y las había inadmitido alegando que eran abusivas (art. 18. 1 letra e) LTAIBG).

También se ha declarado la firmeza de un Auto que denegó la adopción de medidas cautelares, solicitada por Freshuelva, Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresa en relación con una autorización excepcional de comercialización de determinados productos fitosanitarios para Andalucía.

b) Actividad jurisdiccional en materia de protección de datos.

En el cuarto trimestre de 2023, la única actividad jurisdiccional en materia de protección de datos ha sido un auto firme de archivo de las actuaciones por satisfacción extraprosesal, en un recurso contra un Acuerdo de no admisión a trámite de una reclamación presentada contra el Servicio Andaluz de Salud, por una presunta infracción de la normativa de protección de datos personales, relativa a la respuesta al ejercicio del derecho de acceso a la historia clínica de la persona reclamante.



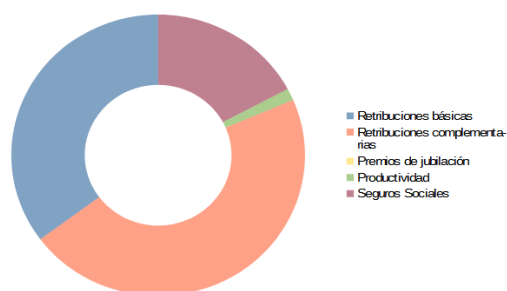
6. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO

a) Gastos realizados

a.1. Gastos de Personal

Los gastos en el Capítulo 1 de Personal han sido de 829.783,73 € con el siguiente desglose:

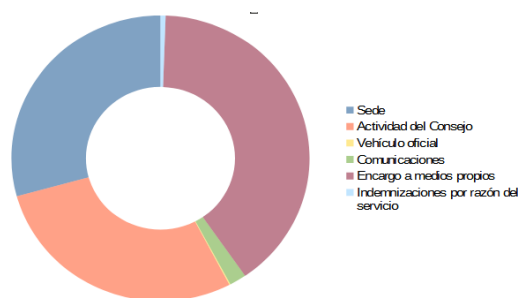
GASTOS DE PERSONAL	Importe	%
Retribuciones básicas	291.943,85	35,18
Retribuciones complementarias	383.728,80	46,24
Premios de jubilación	0,00	0
Productividad	11.460,26	1,38
Seguros Sociales	142.650,82	17,2
TOTAL	829.783,73	100



a.2. Gastos corrientes e Inversiones

Los gastos referidos a los Capítulos 2 y 6 de Gastos Corrientes e Inversiones han sido €. Para una más fácil comprensión y rápida visión de estos gastos se han considerado, para este trimestre en concreto, los siguientes "Grupos de Gasto":

GRUPO DE GASTOS	Importes	%
Sede	112.053,50 €	29,29
Actividad del Consejo	108.535,26 €	28,37
Vehículo oficial	466,67 €	0,12
Comunicaciones	6.994,06 €	1,83
Encargo a medios propios	152.413,99 €	39,84
Indemnizaciones por razón del servicio	2.114,70 €	0,0055
TOTAL	382.578,18 €	100,00%



Un mayor detalle de la información se obtiene accediendo al Portal del Consejo:

<https://www.ctpdandalucia.es/publicidad-activa/informacion-economica-financiera-presupuestaria>



b) Contratos realizados

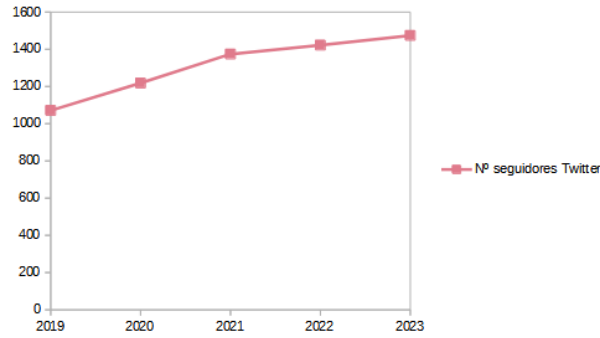
ADJUDICATARIO	Objeto	Fecha	Importe
PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	ACTIVIDAD/MATERIAL INFÓRMATICO Y OFICINA	03.10.2023	6.278,09
DE GOMARIZ ANGEL RAMÍREZ GARCÍA	SEDE/SUMINISTRO	16.10.2023	105,00
IBERDROLA CLIENTES SA	SEDE/SUMINISTRO	24.10.2023	73.472,83
VALORA PREVENCIÓN SLU	SEDE/PLANES Y PROGRAMAS	25.10.2023	6.715,50
EL CORTE INGLÉS SA	ACTIVIDAD/VESTUARIO PERSONAL LABORAL	02.11.2023	549,65
VISTALEGRE SOLUTIONS, S.L.	ACTIVIDAD/MATERIAL INFÓRMATICO Y OFICINA	09.11.2023	778,50
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SA	SEDE/MANTENIMIENTO	15.11.2023	8.470,00
AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS SA	SEDE/MANTENIMIENTO	16.11.2023	1.754,50
INN 360 SL	ACTIVIDAD/PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	20.11.2023	7.986,00
PEDREGOSA SL	ACTIVIDAD/MATERIAL INFÓRMATICO Y OFICINA	21.11.2023	619,18
ICA SISTEMAS Y SEGURIDAD. SL	SEDE/MANTENIMIENTO	30.11.2023	1.669,36
ARTES GRAFICAS MORENO SL	ACTIVIDAD/MATERIAL INFÓRMATICO Y OFICINA	30.11.2023	889,35
MURPROTEC ESPAÑA, SL	SEDE/MANTENIMIENTO	01.12.2023	9.235,50
GARDEN VERDEFLORA SL	SEDE/SUMINISTRO	11.12.2023	112,97
AERIUM PROYECTOS Y CONSULTORIA S.L.	ACTIVIDAD/MATERIAL INFÓRMATICO Y OFICINA	13.12.2023	862,13
TEKNO SERVICE SL	ACTIVIDAD/MATERIAL INFÓRMATICO Y OFICINA	13.12.2023	9.025,02



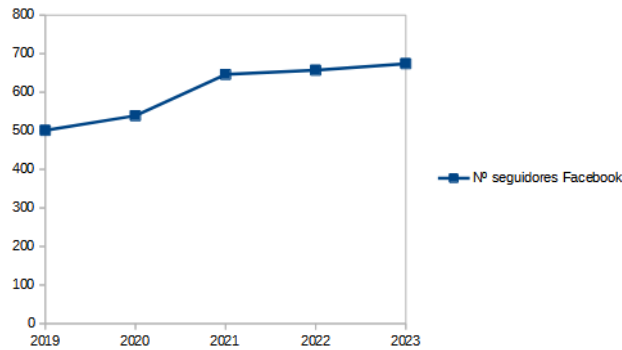
7. PRESENCIA DIGITAL

a) Redes Sociales

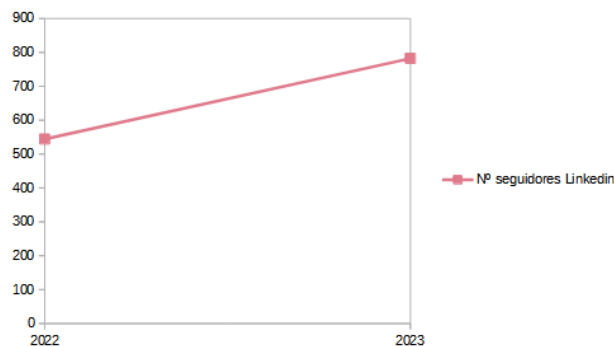
	2019	2020	2021	2022	2023
Nº seguidores Twitter	1071	1218	1374	1422	1474



	2019	2020	2021	2022	2023
Nº seguidores Facebook	501	539	646	657	674

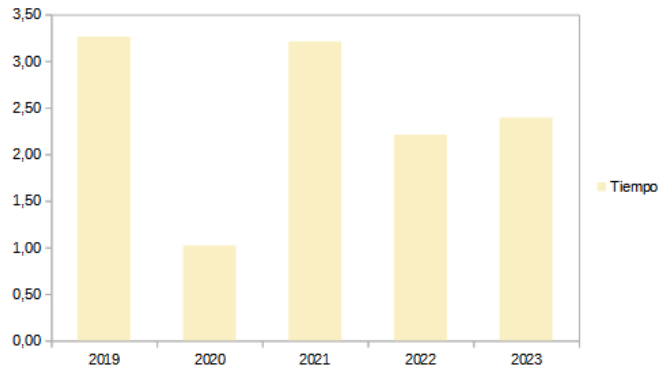


	2022	2023
Nº seguidores LinkedIn	544	782

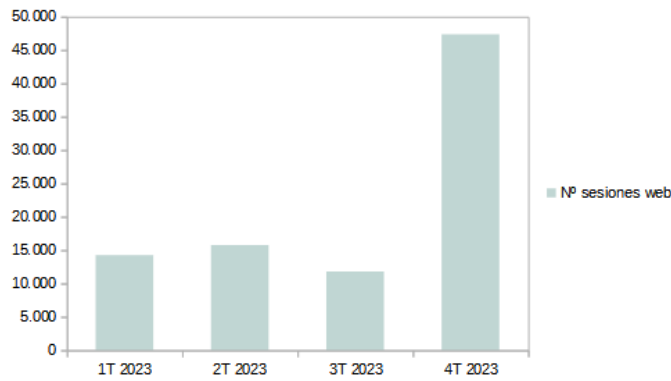


b) Portal web

Tiempo permanencia web					
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Tiempo	3,26	1,02	3,21	2,21	2,39



	1T 2023	2T 2023	3T 2023	4T 2023
Nº sesiones web	14.209	15.735	11.798	47.357



8. AGENDA DEL CONSEJO. PRINCIPALES REFERENCIAS

a) Asistencia a jornadas

El mes de octubre arrancó con la participación del director en las **II Jornadas de la Asociación de Delegados y Delegadas de Protección de Datos de Parlamentos**, un encuentro celebrado en Valladolid en el que se dieron cita las autoridades de control autonómicas (País Vasco, Cataluña y Andalucía) y estatal y donde se presentó la *Guía de protección de datos para parlamentos*, elaborada por la Asociación.

Días después el Defensor del Pueblo organizó la jornada **'Administración Electrónica e Inteligencia Artificial: los derechos de la ciudadanía ante el nuevo modelo de administración'**, foro en el que el director pronunció una conferencia sobre transparencia y protección de datos, el desafío de las nuevas tecnologías.

El mes culminó con la **Semana de la Inteligencia Artificial**, organizada por la Universidad de Sevilla, y donde debatieron especialistas en IA de las principales disciplinas como el derecho, la economía, la ingeniería de telecomunicaciones, la informática, la lingüística, la medicina y la filosofía, abordando el director la transparencia algorítmica y motivación de las decisiones basadas en la inteligencia artificial.

A principios de noviembre tuvo lugar el **'18 Congreso jurídico de la Abogacía de Málaga'**, lugar en el que el director compartió panel sobre publicidad activa y acceso a la información pública con el presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, José Luis Rodríguez.

Posteriormente, en Madrid se celebró el **X Congreso de Innovación Pública Novagob 2023** donde Jiménez intervino en una mesa redonda acerca del nuevo estándar de transparencia, en especial alusión a algoritmos y automatización. En Granada, la Agencia Digital de Andalucía organizó el **'I Congreso de Inteligencia Artificial de Andalucía'** donde participaron 170 expertos y el director intervino con expertos universitarios y procedentes de la Comisión Europea sobre regulación y ética de la IA.

En diciembre la **Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** cumplía 10 años y el Consejo de Transparencia estatal organizó una jornada conmemorativa en la que el director compartió mesa con diferentes órganos de control autonómicos para hablar sobre los retos actuales y futuros de la garantía del derecho de acceso a la información pública.



b) Formación

En noviembre el Instituto Andaluz de Administración Pública, la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y el Consejo organizamos un taller en torno a la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que se centró en el desarrollo de casos prácticos, la doctrina del Tribunal Supremo y su afectación a las resoluciones del Consejo, así como se crearon mesas de trabajo para analizar situaciones complejas y de especial singularidad.



9. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

A) Red Panhispánica de Lenguaje Claro

El Consejo se incorporó en el último trimestre del año a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, iniciativa impulsada por la Real Academia Española (RAE) cuyo objetivo es fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía y promover el compromiso de las autoridades para asegurarlo en todos los ámbitos de la vida pública.

El órgano garante de la transparencia en Andalucía participará en iniciativas y proyectos que promuevan, difundan y faciliten el uso del lenguaje claro y accesible en organismos e instituciones públicas o privadas en todos los ámbitos de la comunidad hispanohablante.

El trabajo colectivo permitirá avanzar con más eficacia en acciones de importante beneficio social, como fortalecer los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, entre ellos el derecho a comprender; favorecer un estilo abierto y transparente de gobierno, de relación de los poderes públicos con los ciudadanos y de ejercicio de las funciones públicas; promover la participación ciudadana en la vida pública y fomentar la igualdad, la inclusión y la justicia social y facilitar el acceso a la información pública, entre otras.

La Red

La Red pretende integrar todas las iniciativas actuales y futuras en defensa del derecho fundamental de los ciudadanos a comprender las leyes y normas básicas reguladoras de la convivencia social. De la misma forma, aspira a incorporar proyectos en favor de la accesibilidad del lenguaje.

Esta iniciativa auspiciada por la RAE ofrece un servicio de interés general, que incentiva la colaboración entre los poderes públicos y la sociedad civil en torno a la lengua como valor superior y elemento vertebrador de la sociedad. No se limita al lenguaje jurídico, sino que atiende a toda forma de comunicación dirigida a la ciudadanía.

B) Campaña de Publicidad ‘Confía en el Consejo’

El pasado mes de octubre el Consejo puso en marcha una campaña de institucional de publicidad exterior centrada en el mobiliario urbano de las ocho provincias andaluzas. Con un presupuesto de 9.000 euros, se visualizaron un total de 203 soportes en marquesinas, kioscos, relojes, termómetros, etc. de toda Andalucía.



Bajo el *claim* 'Confía en el Consejo' la campaña focalizó el mensaje en el Consejo como institución que protege tus datos en Andalucía y que vela por el cumplimiento de tu derecho de acceso a la información pública.



C) Plan Digital Familiar

El Consejo se sumó al *Plan Digital Familiar*, promovido por la Asociación Española de Pediatría y apoyado por la Agencia Española de Protección de Datos, respaldando la iniciativa a través de su difusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se trata de un Plan que, desde la evidencia científica, proporciona pautas y orientaciones a las familias para educar a sus hijos en el uso saludable y responsable de las pantallas.

Se centra en la protección a los menores en el ámbito online, mediante el impulso y promoción de medidas de prevención y sensibilización dirigidas a minimizar los riesgos que el uso problemático de Internet puede entrañar para los derechos y libertades de niños y jóvenes.

El Consejo difundió la iniciativa entre las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía, así como entre diversas instituciones públicas y órganos independientes de control.

D) Participación jurado Premios Novagob

El director fue designado por la Red de Entidades locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), integrada por más de 260 entidades locales, como presidente del jurado de la tercera edición de los Premios InovaGloc a los mejores Gobierno

Locales Innovadores, jurado en el que también están presentes la directora general del INAP, Consuelo Sánchez, y el presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, Rafael Rubio.

Tras un análisis previo de expertos independientes de cada una de las candidaturas, el jurado se reunió el pasado mes de diciembre para deliberar y proponer a los galardonados, acuerdo que será próximamente ratificado en la Federación.



10. NOTICIAS RELEVANTES

28

Miércoles 27 de diciembre de 2023 | DIARIO DE CÁDIZ

ANDALUCÍA

TRIBUNA DE OPINIÓN

● Uno de los pilares de la IA son los datos y el sector público los tiene. Muchos de ellos son especialmente sensibles o conforman la identidad personal, como los genéticos o de salud

Certezas de la Inteligencia Artificial pública

JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ

Director de Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía



SON tiempos de tribulación e incertidumbre en torno a la Inteligencia Artificial. El debate social sobre ella se presenta a través de instituciones, especialistas, científicos o grupos de interés, pero su comprensión no está al alcance de cualquiera. A veces nos ilustran sobre sus riesgos para las personas, para la sociedad y para la especie humana. Otras veces hablamos de sus beneficios e importancia en términos de avance, evolución social y desarrollo tecnológico. Sobre estas dos ideas Europa avanza en un modelo que sitúa en su centro a la persona, con un enfoque basado en el riesgo para sus derechos fundamentales, como eje de sus estrategias y propuestas normativas.

Los sistemas de inteligencia artificial, mediante el tratamiento de grandes volúmenes de datos, muchos personales, nos ofrecen contenidos, predicciones, recomendaciones o decisiones. Han sido pensados y desarrollados para actuar con cierta autonomía, en su aprendizaje y en sus respuestas. Asumimos que la complejidad y la dificultad de comprensión le son inherentes, incrementándose éstas a medida que mejora su rapidez, precisión y eficacia.

El sector público puede automatizar procedimientos con ella, relacionarse con los ciudadanos, detectar carencias, motivar o asumir la decisión que ofrece de acción e intervención pública. Son actividades administrativas, de fomento, de prestación de servicios..., vincula-

das incluso a la realización efectiva de derechos fundamentales, por ejemplo en el ámbito de la sanidad o educación. Hablamos también de planificación estratégica, presupuestaria, operativa, de ordenación de los espacios o de asignación de recursos económicos, en todos los ámbitos sectoriales, siempre al servicio de la ciudadanía.

Uno de los pilares de la IA son los datos y el sector público los tiene. Muchos de ellos son especialmente sensibles o conforman la identidad personal, como los genéticos, biométricos o de salud. Además, las administraciones, con carácter general, no necesitan nuestro consentimiento para tratar nuestros datos, siempre al amparo de normas que preservan el interés público.

Sobre estos datos, la IA ofrece nuevos datos. Mediante relaciones e inferencias elaboran perfiles y los asignan a otras personas por sus circunstancias concretas. Podemos pensar en el perfilado de riesgo de fraude fiscal, de reincidencia penal, en diagnósticos médicos, etc.

Estos nuevos datos se imponen a las personas. Referidos a su capacidad, comportamiento futu-

La regulación de los algoritmos se abre camino, también en el sector público

ro o interés, se obtienen con herramientas que por su complejidad pueden ser invisibles, oscuras, dificultando la detección de errores y sesgos, o la discriminación de personas y grupos. Limita así la protesta de los afectados, al menos, como nos dice el Consejo de Europa, para desafiar las verdades procedentes de la computadora.



El marco jurídico de la IA se está definiendo. En él destaca el Reglamento comunitario, relativo a su introducción de sus sistemas en el mercado, prohibiendo algunos, estableciendo requisitos específicos y obligaciones para otros, de acuerdo con el riesgo que presentan para los derechos fundamentales. La regulación de los algoritmos se abre camino, también en el sector público. Hablamos de un entorno jurídico en evolución, como la tecnología que regula.

Señalado todo lo anterior, hay dos espacios de certeza jurídica, actuales, que ni las administraciones o sus entidades, ni los ciudadanos, pueden obviar: el derecho a la protección de los datos personales y el derecho de acceso a la información pública, ambos esenciales en el buen gobierno.

En el primero de ellos destacan el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) comunitario y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales,

aplicables a la IA, en el tratamiento de datos personales y en las posibles decisiones automatizadas, precedidas o no de elaboración de perfiles.

Estas normas imponen a la IA licitud, limitación de finalidad, minimización, necesidad o proporcionalidad en el tratamiento

Debemos evitar los espacios opacos y de impunidad, contrarios a la seguridad jurídica

de datos. Establecen derechos para los interesados, de información, de acceso, de rectificación, a solicitar intervención humana en ocasiones. Relevante es la obligación de evaluar el impacto de la IA sobre los datos personales, así como el deber de adoptar medidas técnicas y organizativas de protección, desde el diseño y por defecto. Todo ello pudiendo

demostrar su cumplimiento y bajo la vigilancia de autoridades independientes de control.

La segunda certeza se completa con una afirmación. La IA debe ser compatible con la rendición de cuentas y la asunción de responsabilidades en la actuación pública.

Debemos evitar los espacios opacos y de impunidad, contrarios al principio de legalidad o de seguridad jurídica. Además, la oscuridad no es absoluta y la información no debe ser el privilegio de unos pocos. Se requiere una adecuada documentación de estos sistemas y un nuevo estándar de transparencia. El sector público debe trabajar para que las personas, también ciudadanas, conozcan y entiendan la IA que les afecta.

Estos derechos no son ilimitados. Buscamos el equilibrio entre la transparencia, los intereses públicos y privados vinculados al desarrollo tecnológico, económico y social, y los derechos y libertades de las personas.



sevillaelDiario.es

Transparencia obliga a Moreno a informar de la votación entre los médicos para cambiar el nombre a su hospital estrella

La Consejería de Salud deberá facilitar los resultados de las votaciones a la familia Vigil de Quiñones tras una reclamación por denegación de información pública ante el Consejo de Transparencia

EL PAÍS
EL PERIÓDICO

La Junta de Andalucía tiene de plazo hasta mañana para explicar el proceso de cambio de denominación del Vigil de Quiñones

El cuestionado nombre del hospital militar

La Opinión DE MÁLAGA

Denuncian el uso de la huella digital para controlar a los policías

► Un sindicato alerta de que la Jefatura de la Policía Local de Marbella supervisa las horas laborales de los agentes con un sistema que, señala, vulnera la normativa comunitaria y española



Diario de Sevilla

SEVILLA

SEVILLA PROVINCIA ANDALUCÍA ESPAÑA ECONOMÍA SOCIEDAD DEPORTES CULTURA CIENCIAS OPINIÓN [TODAS LAS SECCIONES](#)

SEVILLA

Detectadas 43 brechas de seguridad en organismos públicos de Sevilla en cinco años

- El Consejo de Transparencia tiene constancia de casi medio centenar de ciberataques o errores humanos que ocasionaron filtraciones de datos en el sector público desde 2019
- Los ayuntamientos, entre ellos el de Sevilla, son las entidades más afectadas

Málaga hoy

MÁLAGA

MÁLAGA PROVINCIA ANDALUCÍA ESPAÑA ECONOMÍA SOCIEDAD MÁLAGA CP ÚTILES CULTURA OPINIÓN [TODAS LAS SECCIONES](#)

Ciberataques en organismos públicos de Málaga: el hacker que persuadía a las víctimas

- El Consejo de Transparencia detecta casi una treintena de brechas de seguridad, esto es, ataques o errores humanos que ocasionaron filtraciones de datos en el sector público desde 2019

IDEAL

El Consejo de la Transparencia detecta 111 brechas de seguridad en instituciones públicas

JOSÉ LUIS PIEDRA

SEVILLA. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha detectado un total de 111 brechas de seguridad en instituciones y organismos públicos de Andalucía desde el año 2019 y hasta marzo de 2023. De estas brechas registradas,

el 60% pertenecen a la administración local, el 36% a la autonómica, y el 4% restante a las universidades y otras entidades.

Por provincias, Sevilla es la que aglutina el mayor volumen con un 39% de las brechas contabilizadas y un total de 43, seguida de Málaga, con el 26% (29) y Córdoba, con el 16% (18). Por detrás

de ellas se encuentran Huelva (7), Granada (6), Córdoba (4), Almería (3) y Jaén, solo con una.

Con respecto a la gravedad de la brecha y las consecuencias para los posibles afectados, el 63% refleja una gravedad baja, ya que las personas no se vieron afectadas o solo encontraron alguna inconveniencia que suple-

raron sus mayores problemas, como por ejemplo el tiempo de ingreso de información. El 24% fue catalogado como severidad media, por lo que los afectados pudieron encontrar inconveniencias importantes, que subsistieron a pesar de algunas dificultades, como costos adicionales o demora en el acceso a servicios.

Las brechas graves de seguridad solo alcanzaron el 11% del total y los afectados se vieron perjudicados por consecuencias importantes, que finalmente se solucionaron aunque con serias di-

ficultades, según el Consejo de la Transparencia.

Brechas de confidencialidad

Analizando la tipología de estas brechas, 307 se clasificaron como «brechas de confidencialidad», que se produjeron cuando personas que no están autorizadas acceden a la información, 33 fueron «brechas de disponibilidad», con falta de acceso a los datos originales, y 15 se consideraron «brechas de integridad», cuando se altera la información original y la sustitución de datos.





El Consejo de Transparencia se incorpora a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro de la Real Academia Española



El Consejo de Transparencia se incorpora a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro de la Real Academia Española

EuropaSur

CAMPO DE GIBRALTAR
LOS GASTOS DE LOS PARTIDOS

• Transparencia advierte al Ayuntamiento por no informar sobre el asunto, mientras el gobierno local asegura que responderá el lunes, cinco meses después

La incógnita de las asignaciones a Vox en Algeciras



Consejo de Transparencia examinará si hay un delegado de protección de datos en administraciones y las cookies de webs

• El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ha aprobado el Plan de Control e Inspección sobre Protección de Datos del sector público andaluz 2023-2025, que tiene cuatro líneas de actuación.

